



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

CARRERA: LICENCIATURA EN SISTEMAS / PLAN 2001

PRIMER AÑO

Nº	ASIGNATURAS	Hs.Sem.	Régimen		Correlativas
1	Análisis Matemático I	5	A	TP	No Tiene
2	Algebra y Geometría Analítica	5	A	TP	No Tiene
3	Algoritmos y Programación	6	A	TP	No Tiene
4	Organización de Computadoras	4	2 ^{do} C	TP	No Tiene
5	Teoría de Sistemas	4	2 ^{do} C	TP	No Tiene

SEGUNDO AÑO

6	Arquitectura de Computadoras	4	1 ^{er} C	TP	3-4
7	Análisis Matemático II	5	A	TP	1-3
8	Inglés Técnico	4	A	TP	4
9	Programación Orientada a Objetos	6	A	TP	3-4-5
10	Organización de Empresas	4	A	TP	5
11	Estructuras de Datos	5	2 ^{do} C	TP	3-4-6

TERCER AÑO

12	Autómatas y Lenguajes Formales	4	1 ^{er} C	TP	1 a 5-11
13	Sistemas Operativos	4	A	TP	1 a 6-11
14	Lenguajes de Programación	6	A	TP	1 a 6-9-11
15	Probabilidad y Estadística	4	A	TP	1 a 5-7
16	Metodología de Sistemas I	6	A	TP	1 a 6-9-10-11
17	Metodología de la Investigación	4	2 ^{do} C	TP	1 a 6

CUARTO AÑO

18	Taller de Investigación	4	1 ^{er} C	TP	1 a 6-9-11-13-14-17
19	Base de Datos	5	A	TP	1 a 11
20	Cálculo Numérico	4	A	TP	1 a 5-7-15
21	Metodología de Sistemas II	6	A	TP	1 a 16
22	Comunicaciones y Redes	6	A	TP	1 a 15
23	Lógica para las Ciencias Informáticas	4	2 ^{do} C	TP	1 a 12-15
24	Planeamiento y Control de Gestión	4	2 ^{do} C	TP	1 a 10-16

QUINTO AÑO

25	Algoritmos y Complejidad	4	1 ^{er} C	TP	1 a 12-14-15-23
26	Investigación Operativa	4	1 ^{er} C	TP	1 a 17-20
27	Inteligencia Artificial	5	1 ^{er} C	TP	1 a 17-23
28	Seguridad y Control de Sistemas	5	1 ^{er} C	TP	1 a 16-19-22
29	Desarrollo de Proyectos	4	1 ^{er} C	TP	1 a 16-24
30	Ética y Deontología Profesional	4	2 ^{do} C	T	1 a 11
31	Trabajo Final	10	2 ^{do} C	TP	1 a 24

Requisitos para obtener el Título:

1. Aprobar las 31 asignaturas del Plan de Estudios
2. Obtener 10 créditos de acuerdo a lo establecido en el VII 'Comité Académico', (Cada crédito equivale a 15 horas-cátedra).

TÍTULO A OTORGAR: **Licenciado en Sistemas**

Régimen de Correlatividades aprobado por Res. "C.D." n° 039/01 del 11/05/01 y "C.S." n° 090/01 del 19/06/01.